

BOLETIN DE HISTORIA DE LA CIENCIA

Número especial
Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza

Año 27, N° 54

2° Semestre 2008

ÍNDICE

Dossier: *Proyecto ECOEPISTEME*

El estatuto epistemológico de las Ciencias Ambientales

<i>Proyecto</i>	3
Ignacio Daniel Coria: <i>Estatuto epistemológico de las Ciencias Ambientales</i>	17
Celina A. Lértora Mendoza: <i>La cuestión ambiental. y las disciplinas implicadas</i>	19
Marcela Hernández Carcagno: <i>Consideraciones jurídicas acerca de los contenidos del Derecho Ambiental</i>	24
Reseñas	27
Carlos Mayo (1947-2009) In Memoriam	36

Boletín de Historia de la Ciencia

Número Especial

Coordinación: Celina A. Lértora Mendoza

Proyecto ECOEPISTEME

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3312

PROYECTO ECOEPISTEME

El Estatuto Epistemológico de las Ciencias Ambientales

1. Características

- Es un proyecto
- de investigación no experimental
 - interdisciplinar
 - con sub-proyectos integrados
 - plurianual
 - admite integración en proyectos mayores, regionales o internacionales

2. Descripción

2.1. Introducción

Desde hace varios años ya, los integrantes del grupo de trabajo que presenta esta propuesta se han involucrado en el tema ambiental. Dedicados principalmente al estudio de los temas y problemas concretos del área, hemos llegado a la consideración epistemológica de las ciencias ambientales, al considerar la complejidad de los temas y su impacto en amplios sectores, así como la gravedad y consecuencias de las medidas que se adoptan. Todo ello implica la imposibilidad de seguir considerando este campo como meramente técnico.

El advenimiento de la sociedad de consumo masivo ha determinado un profundo cambio en el ecosistema. No sólo somos espectadores de los cambios que se producen sino que hemos producido, difundido y acompañado. A su vez, las medidas (tolerantes o restrictivas) implican conflictos de intereses que hacen difícil ver los límites de legitimación científica de las propuestas. Una reflexión epistemológica sobre ellos resulta imprescindible.

Por otra parte, consideramos la necesidad práctica de llevar adelante programas de educación superior en esta ciencia, interviniendo directamente sobre la formación profesional de grado y de postgrado. Interesa además poder reflexionar sobre la manera en que esta práctica disciplinar interviene sobre las prácticas sociales y sus consecuencias. Resulta imprescindible elevar la visión del estado epistemológico desde una mera disciplina técnica hasta el reconocimiento de la tensión entre la necesidad de desarrollar prácticas profesionales orientadas a un bien social común frente a una mirada esquemática y tecnológica de la realidad.

Por ello entendemos que es necesario disponer de los medios para llevar adelante esta tarea reflexiva sobre el estatuto epistemológico de las ciencias ambientales, puesto que el área problemática ecológica es hoy uno de los temas candentes en la agenda nacional e internacional.

2. 2. Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivos:

1. Establecer criterios para determinar el lugar epistemológico de las ciencias ambientales.
2. Abordar una perspectiva histórica que permita comprender la situación actual de la cuestión.
3. Establecer si en la medida que se desarrolla este campo de conocimiento, aparecen nuevas maneras de pensar y de representar, técnicas e instrumentos, que configuren una metodología específica y una nueva unidad científica.
4. Estudiar en qué medida los conflictos de intereses se involucran -y cómo- en el planteamiento de los problemas y en las estrategias de abordaje para su resolución, y si en estos conflictos de interés en que se comprometen amplias esferas sociales hay una lógica interna que puede imponer determinaciones en

el desarrollo de las conductas sociales, de tal manera que se haga imprescindible el debate sobre su rol como una ciencia al servicio de la sociedad.

5. Reflexionar con apertura y responsabilidad sobre el saber que se imparte a nivel universitario y sentar las bases para la discusión de la ética profesional.

6. Explorar los demás aspectos sociales de las ciencias ambientales

7. Destacar los peligros de una consideración epistemológica meramente tecnológica, explorando la necesidad de mantener una conciencia capaz de abordar la tensión entre la configuración metodológico-técnica de una disciplina científica y su necesaria inserción en una cosmovisión más general, que tenga en cuenta el bien social presente y futuro de la humanidad.

2. 3. Resultados esperados

1. El esclarecimiento del lugar epistemológico de las ciencias ambientales.

2. El desarrollo de un antecedente histórico de la evolución de este campo, mostrando cómo aparecen maneras de pensar y de representar, técnicas e instrumentos que van configurando abordajes diversos con necesidad de integración.

3. El esclarecimiento del impacto sobre las esferas sociales que su actividad compromete y la lógica que puede imponer en el desarrollo de las conductas sociales.

4. El establecimiento un marco de reflexión para consideraciones de ética profesional.

5. El esclarecimiento los peligros de una consideración epistemológica meramente tecnológica, que no conecte las ciencias ambientales con las problemáticas de las ciencias humanas y sociales.

6. El desarrollo de bases epistemológicas sólidas desde donde plantear programas de estudio a nivel de grado y postgrado.

2. 4. Metodología

Se indagará la perspectiva epistemológica desde la revisión histórica reciente de los objetos formales y materiales de las ciencias involucradas. Se abordará el impacto social del área desde la perspectiva existencial de la formación y el ejercicio profesional como momentos de apertura al mundo.

2. 5. Plan de trabajo

2. 5. 1. Desarrollo histórico

El objeto de estudio de cualquier área científica raramente puede definirse sin controversia, incluso para las disciplinas que se hayan más establecidas. Esto puede entenderse porque una clasificación, que se da en la lengua, raramente se corresponde con una partición, que se da en lo real, es decir: las categorías que resultan de la clasificación se superponen, las fronteras son mayormente difusas y generalmente de las mismas categorías sólo pueden determinarse sus características más distintivas. Por lo tanto, aunque trataremos de especificar los objetos de estudio en juego, reconoceremos de antemano que las entidades o conceptos bajo estudio podrán ser descriptos tal vez de una manera algo rudimentaria. Sin embargo nos resulta imprescindible proveer una descripción del “objeto” (la entidad, el concepto, la preocupación) de estudio, en especial en un campo disciplinar que se está configurando. Como veremos, tal objeto material es demasiado amplio. Establecer tal consideración, nos requerirá meditar sobre su naturaleza, para poder luego delimitar adicionalmente el objeto material de estudio.

2. 5. 2. La noción de “Ciencias Ambientales”

Se considerarán los tratados fundamentales para ver cómo se define el área disciplinar, buscando tipologías o modelos de definiciones o caracterizaciones.

El concepto de medio ambiente ha ido evolucionando desde una concepción muy vinculada al medio natural hasta una concepción más amplia, en donde lo esencial son sus aspectos económicos y socioculturales poniendo de manifiesto la correlación existente entre estos. Se hará un análisis de la bibliografía en este campo.

2. 5. 3. Desarrollo de la noción: giro hacia la especificidad

Entender el concepto de medio ambiente dentro de una línea de ciencia moderna significa entenderlo en términos de relaciones. Un sistema desde esta perspectiva, o el sistema ambiental, vendría definido por tres subsistemas básicos: la **biosfera**, el espacio donde se desarrolla o se puede desarrollar la vida; la **tecnosfera**, que sería el sistema de estructuras creadas por el hombre que se encuadran en el ámbito espacial de la biosfera como sería los asentamientos rurales, urbanos, las fábricas, etc. Y la **sociosfera**, que sería el conjunto de entidades de creación humana que el hombre ha desarrollado en su relación con los otros sistemas, por ejemplo las instituciones políticas, económicas o educativas, entre otras.

Se trata, entonces, de establecer cuáles son las categorías conceptuales suficientemente amplias como para dar cabida a todos estos elementos sin introducir inconsistencias metodológicas o conceptuales en los desarrollos teóricos.

2. 5. 3. 1. Interdisciplinaridad y transdisciplinaridad

El abanico de problemas ambientales nos coloca en la necesidad de establecer algunas categorías básicas, cuyo alcance debe ser fijado con ojos de ecólogo:

- **Sistema.** Uno de los puntos decisivos para delimitar el área problemática es el concepto de sistema en ecología. Ello exige: descubrir por ejemplo los mecanismos de autoorganización de los sistemas, descubrir cómo son las relaciones orden-desorden dentro de los sistemas, como se genera a través de esos procesos de orden-conflictuación que se dan en los sistemas, como se van generando las nuevas formas de orden; todo eso es un reto que nosotros debemos asumir para hacer una interpretación compleja de los problemas ambientales.

- **Visión ecológica de un problema.** Algunos temas o problemas que tradicionalmente han sido encarados por una disciplina, adquieren otra dimensión cuando se los enfoca desde la ecología. Considérese por ejemplo el problema demográfico como un problema ambiental. No puede interpretarse sólo en términos ecológicos, ni solo desde la perspectiva de la presión de la especie humana sobre los recursos; hay que hacerlo también en términos económicos y hablar de los vínculos del desarrollo con la natalidad, hacerlo en términos sociológicos y ver por ejemplo la presión sobre los recursos, como genera migraciones; todas las migraciones del campo a la ciudad que se están dando en el tercer mundo sólo se pueden explicar en términos sociológicos que están incidiendo en este problema; hay que relacionarlo con la cuestión urbanística. Cuantos más enfoques utilicemos, mas riqueza estaremos dándole a nuestra interpretación.

2. 5. 3. 2. La cuestión metodológica

Es necesario analizar como funciona el sistema medio ambiente definido por los subsistemas mencionados en su conjunto. El sistema ambiental global

presenta, como todos los sistemas, lo que llamamos emergencias, que son las cualidades o propiedades nuevas de un sistema que no necesariamente están contenidas en las partes, son algo distinto de la suma de las partes, el resultado de sinergias, de interacciones entre las partes, y son por sí una cualidad propia de los sistemas.

Consideremos, por ejemplo, la conciencia como una emergencia del sistema humano. ¿Dónde esta la conciencia? ¿está en un órgano? ¿está en algún sitio concreto? Es una emergencia de nuestro sistema, es mucho más que la suma de nuestros órganos, es un resultado de la interacción de la sinergia: el conocimiento, por ejemplo.

Los problemas ambientales también son emergencias de los sistemas ambientales y como tales no pueden ser interpretados desde un planteamiento simplista, hemos de superar para ello lo que puede ser un modelo de causalidad que hemos manejado en la ciencia al trabajar en términos de relaciones causa-efecto y tenemos que empezar a acostumbrarnos a interpretar los problemas ambientales en términos de sinergias, en términos de realimentaciones, de efectos de umbral; tomar nuevos referentes y parámetros de la ciencia moderna que permitan hablar de una causalidad circular y superar los modelos de causalidad lineal a los que el método científico tradicional nos ha tenido acostumbrado.

2. 5. 3. 3. La cuestión profesional académica

Introducir aquí el problema de la creación de licenciaturas en Ciencias Ambientales, lo que plantea el problema de que una carrera, en principio, debe corresponder a una unidad científica correlativa. La creación de carreras inter o transdisciplinarias (establecer la distinción entre ambas) puede generar confusiones sobre la índole de lo que se está aprendiendo. Por otra parte, tampoco hay claridad en la distinción entre los conceptos “ambiental” y “ecológico” que son usados con diverso alcance en las distintas disciplinas.

2. 5. 5. Estudio epistemológico de las diversas propuestas

Estos tres sistemas: biosfera, tecnosfera y sociosfera, a los cuales nosotros nos acercamos desde otro sistema, el del conocimiento, están estrechamente relacionados entre sí, y podemos decir que los problemas ambientales de nuestra época se producen en su interfase. Es allí, en el punto donde se estrechan las relaciones entre el mundo de lo natural, la sociedad y el campo de las instituciones y de la técnica, donde se producen los problemas ambientales. Eso ya significa que sería un primer punto para la discusión, donde, si los problemas ambientales se producen en esa interfase, para su interpretación también requiere de múltiples enfoques.

Desde esta perspectiva creemos que hablar de problema ambientales significa en primer punto, mirarlos con los ojos del ecólogo, con los ojos del ingeniero o del economista, y si el medio ambiente es un sistema complejo, requiere para su interpretación de un enfoque complejo que solo conseguiremos a través de una articulación de los diferentes enfoques y perspectivas disciplinarias, pero no a través de la suma de las perspectivas disciplinarias. De nuevo propongo un modelo sinérgico, que plantee una idea lineal del crecimiento. Resulta imposible interpretar las cuestiones ambientales si no es articulando -no sumando- esta disciplinas y para ello necesitamos un modelo interdisciplinario que permita ir más allá de la simple acumulación de enfoques científicas y técnicos, y que permita generar un verdadero conocimiento integrado.

El conocimiento integrado es una de los retos que hoy tiene planteados la universidad, el cual no se da cuando solo se comparte un método, ni solo porque distintos profesionales se sienten en una mesa a debatir un problema, tampoco porque tengan un método de trabajo que les permita comentar, plantear, hablar de cuestiones afines. En realidad el modelo interdisciplinario que genera el conocimiento integrado solo se da cuando se trabajo en el contexto de un mismo paradigma.

Nótese que importante es para nosotros el que nos planteemos en este momento en qué paradigma, en qué cosmovisión, en qué modelo de interpretación del mundo queremos trabajar o estamos trabajando, y cómo, desde ese paradigma; podemos asomarnos a las interpretaciones de otros profesionales.

2. 5. 6. Desarrollo académico

Nótese que la complejidad de los problemas ambientales requiere una complejidad en el enfoque que hacemos para interpretarlos para nuestro caso, el de la universidad.

2. 5. 7. Desarrollo profesional

Un problema ambiental que se produce en la interfase de la sociosfera con la tecnosfera no puede ser interpretado sólo en términos ecológicos, sino también en términos económicos y éticos.

2. 6. Comentarios finales

Desde esa perspectiva sí se podría hablar de que un modelo interdisciplinario de trabajo puede llegar a generar lo que llamamos el conocimiento transdisciplinario y ese conocimiento es un reto y una necesidad con que estamos trabajando y en el que cada avance nos permite comprender que se puede trabajar en esa línea y también nos da la medida y dimensión de las dificultades.

3. Desarrollo del Proyecto - Primera etapa 2007-2008

3. 1. Sub-proyectos temáticos de los investigadores principales

Ignacio Daniel Coria

Desarrollo histórico de los problemas ambientales y su consideración científica y profesional-académica:

1. Evolución histórica del tratamiento de problemas ambientales.
2. Abordaje científico de problemas ambientales.
3. Necesidad de generación de profesionales específicos.
4. Implementación de propuestas académicas para cubrir las demandas profesionales.

Marcela Hernández Carcagno

Enfoques jurídicos sobre los problemas ambientales:

1. El Derecho ambiental como nueva rama del Derecho
2. Lo público y lo privado
3. La insuficiencia de las herramientas procesales actuales
4. El daño ambiental

Celina A. Lértora Mendoza

El estatuto de las ciencias ambientales: problemas históricos y metodológicos.

1. “Ecología” y “medio ambiente”, estudio histórico-crítico de los conceptos fundamentales
2. Distintas posiciones y enfoques sobre los problemas ambientales, complejidades crecientes y nuevos campos integrados.
3. Legitimación científica de los “saberes ambientales”: estado de la discusión, determinación de las posiciones epistemológicas en juego y consecuencias en los criterios de regulación.

Ana Mirka Seitz

Cruce RRII/ Cuestiones ambientales. Este cruce disciplinario es significativo en tanto portador de significados estructurales de las formas modos y temáticas de las cuestiones ambientales predominantes.

Tareas propuestas:

- 1) Analizar comparadamente las Agendas de la Reunión de Estocolmo de 1972 y de Río de 1992;

- 2) Analizar el debate de los límites del crecimiento y
- 3) Determinar la agenda de los organismos, Reuniones Periódicas y de las convenciones ambientales generales.
- 4) Evaluar el perfil del proceso del debate global, su vinculación con la evolución del sistema internacional y con la inserción latinoamericana en el mismo.
- 5) Determinado esto se procederá al año siguiente al examen de la agenda Conicet de estudios ambientales y a su evaluación desde ese lugar.

3. 2. Resultados esperados

Luego del desarrollo de estos proyectos y de su puesta a punto en común mediante reuniones periódicas durante las distintas fases de esta primera etapa, se esperan los siguientes resultados

1. Trabajos puntuales de cada investigador sobre su temática, presentados y/o publicados en su propio ámbito académico
2. Redacción de una obra colectiva, que incorpore la totalidad de los resultados de los sub-proyectos articulados sistemáticamente de acuerdo a los objetivos del proyecto general, con vistas a su publicación.
3. Organización por lo menos de un encuentro abierto (jornada - simposio) para intercambiar y confrontar los resultados del equipo.
4. Concretar un proyecto de Cooperación Internacional con un equipo análogo de la Universidad Nacional de Educación de Distancia (UNED) de España.

4. Breve currículum de los investigadores

Ignacio Daniel Coria

Es Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) y Especialista en Recuperación de Suelos Contaminados por la Universidad Politécnica de Cataluña. En la actualidad es Decano de la Facultad de Química de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL). Se ha desempeñado como docente universitario durante más de veinticinco años. En la actualidad es investigador y profesor titular en distintas cátedras de su área específica en carreras de grado en la Universidad Católica Argentina y la UCEL. Dicta cursos de especialización y conferencias en carreras de posgrado, además de cursos de capacitación.

Actualmente es Director del Departamento de Investigaciones de la misma Facultad, donde es responsable de una línea de investigación vinculada con catalizadores ambientales. Fue director de la carrera de Ingeniería Ambiental en la Facultad Católica de Química e Ingeniería de la UCA Rosario hasta febrero de 2006. Participó del Foro de Decanos de Facultades de Química en representación del Decanato de dicha Facultad.

Es miembro de la Comisión de Acciones Correctivas Basadas en el Riesgo (Hidrocarburos) en IRAM y de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario. En su actividad privada, es Director de la Consultora Ambiental Rosario y se desempeña como Auditor Ambiental de la Cooperativa de Seguros La Segunda CLSG en el área de siniestros en ruta con daño ambiental por derrame de hidrocarburos.

Marcela Hernández Carcagno

Es abogada y profesora en abogacía egresada de la Pontificia Universidad Católica Argentina y Especialista en Docencia Universitaria. Actualmente, es

doctoranda de la Facultad Católica de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, UCA. Se desempeña como docente y posee numerosas publicaciones.

Celina Ana Lértora Mendoza

Doctora en Filosofía por las Universidades Católica Argentina y Complutense de Madrid. Doctora en Teología por la Pontificia Universidad Comillas (España) y Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica Argentina. Es Miembro de la Carrera del Investigador Científico del Conicet, institución de la cual ha sido becaria de iniciación y perfeccionamiento, interna y externa.

Se especializa en historia de la filosofía y la ciencia medieval, colonial y latinoamericana, y en epistemología. Ha publicado quince libros y más de 300 artículos y participado en más de 150 congresos, jornadas y encuentros, sobre temas de su especialidad. Ha sido profesora en las Universidades Católica Argentina, Nacional de Buenos Aires y Nacional de Mar del Plata y actualmente lo es en el Instituto Teológico Franciscano Argentino y en la Universidad del Salvador. Ha sido profesora invitada en diversas universidades del exterior: Salamanca, Nacional de Colombia, Autónoma Metropolitana- Xochimilco de México, Católica de San Pablo (Brasil), de la República de Montevideo, entre otras.

Ha sido organizadora y Directora del Departamento de Investigación Institucional de la Facultad de Química e Ingeniería “Roger Bacon” (UCA-Rosario, 2002-2004). Dirige el Postgrado de Filosofía Argentina e Iberoamericana en la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad del Salvador. Es miembro de diversas asociaciones internacionales referidas a la filosofía medieval y la historia de la ciencia; es presidente fundadora de la Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (FEPAI). Es par evaluador en Conicet y Secyt e integra las Comisiones Científicas de diversas revistas especializadas.

Ana Mirka Seitz

Es Profesora y Licenciada en Ciencias Políticas, y Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador. Es miembro de la carrera del Investigador Científico del Conicet, Directora del Área de Relaciones Internacionales Latinoamericanas del IDICSO/USAL y Presidente de la Fundación Juan Pablo Viscardo de Estudios Internacionales Latinoamericanos.

Se ha especializado en pensamiento político latinoamericano de la emancipación y de la integración, en teoría política (democracia y federalismo), en historia de las relaciones internacionales, metodología, sistemas Internacionales desde la Modernidad a nuestros días, relaciones internacionales argentinas con otros países (Estados Unidos, Gran Bretaña, España, Brasil, Chile, Venezuela) y con MERCOSUR, ALCA, Unión Europea, conflictos y solución de controversias. Actualmente estudia diferentes temas ecológicos y ambientales: Cuenca del Plata Conferencia Río 92, Hidrovía Paraguay-Paraná, Represas del Alto Paraná: Corpus - Yacyretá, Puertos de la Provincia de Buenos Aires, Regímenes Internacionales Ambientales, Antártida.

Es autora de siete libros y numerosos artículos de temas de su especialidad. Ejerce la docencia universitaria en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador como Profesora Titular de “Políticas Exteriores Latinoamericanas Comparadas” en la Licenciatura de Relaciones Internacionales, “Teoría de las Relaciones Internacionales” en el Doctorado en Relaciones Internacionales y del Seminario de Investigación Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI (UNLP/ENI). Asimismo ha dirigido y dirige tesis de grado, de maestría y de doctorado en estas instituciones.

El estatuto epistemológico de las Ciencias Ambientales

Ignacio Daniel Coria

Sub-Area: Desarrollo histórico de los problemas ambientales y su consideración científica y profesional-académica.

Desarrollo temático:

- Evolución histórica del tratamiento de problemas ambientales.
- Abordaje científico de problemas ambientales.
- Necesidad de generación de profesionales específicos.
- Implementación de propuestas académicas para cubrir las demandas profesionales.

Durante la década del '80, hubo una proliferación de diferentes ámbitos extra-académicos de estudio de las cuestiones ambientales. Se destacan los talleres ecologistas, que reunían a personas con diferentes niveles de formación con un interés común por la preservación del medio ambiente. Por otro lado, el estudio de las cuestiones ambientales en las universidades argentinas comenzó a realizarse lentamente, hacia finales de esta década, pero de manera tangencial, desde otras disciplinas como por ejemplo la química o la ingeniería.

La problemática ambiental y la cuestión de los recursos energéticos se instalaron con fuerza en nuestro país a comienzos de los '90. En esta década comienza a adquirir una preponderancia notable, en el campo de los estudios ambientales, el concepto de desarrollo sustentable como una solución posible y aceptable tanto para los ámbitos económicos productivos como para los sectores medio-ambientalistas. La noción de desarrollo sustentable, clave sobre todo en los primeros cinco años de la década, involucra la asociación indisoluble del desarrollo económico (la producción industrial, la competitividad, el crecimiento del empleo) con el control del deterioro ambiental. En este marco se inserta la celebración de un evento de gran envergadura: la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, más conocida como Cumbre de la Tierra, llevada a cabo en junio de 1992. El principal logro de la Conferencia fue el acuerdo sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático, que más tarde llevaría al Protocolo de Kioto, que se firmaría en 1997. El Protocolo de Kioto es un instrumento internacional que tiene por objeto reducir las emisiones de gases provocadores de calentamiento global.

Las preocupaciones ambientales habían logrado ya para 1995 un amplio grado de concienciación a nivel global, el nacimiento de organizaciones, el compromiso por parte de los gobiernos de los países industrializados y la firma de acuerdos internacionales. En nuestro país, sólo faltaba la existencia de diferentes carreras universitarias orientadas específicamente al estudio sistemático, científico y riguroso de las cuestiones ambientales *per se*. Este proceso comienza en este momento, con lo que podría llamarse, sin riesgo de exagerar, un “cambio epistemológico” que concibe al medio ambiente como un objeto de estudio científico definido en términos de relaciones.

De este modo, y de acuerdo con la necesidad de contar con profesionales formados específicamente en la problemática del medio ambiente e idóneos para afrontarla de manera interdisciplinaria, se crea en diferentes Universidades una amplia oferta de carreras orientadas al estudio de las cuestiones ambientales, como por ejemplo: Lic. en Gerenciamiento Ambiental, Lic. en Ciencias del Ambiente, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Ecología, etc.

Desde esa organización incipiente que presentaban los grupos ecologistas de los años '80, integrados por voluntarios, legos y científicos de diversas áreas, hasta la consolidación del estudio científico de las cuestiones ambientales en el ámbito de la Universidad de hoy, se ha recorrido un camino no poco provechoso para la defensa del medio ambiente y, por tanto, para el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano y su hábitat. En estos últimos veinticinco años, los evidentes signos de deterioro del planeta han producido todo un cambio en la cosmovisión del hombre con respecto a su entorno: el hombre, inserto en el medio ambiente en que vive (y no separado de él), debe aprovechar los recursos que éste le proporciona pero sin dañarlo; ésta es la base de la noción de desarrollo sustentable, que supone que las generaciones venideras también puedan hacer un uso racional de los recursos que el planeta provee. Este cambio de cosmovisión también hizo posible el hecho de que hoy consideremos ineludible el estudio científico de las cuestiones ambientales.

La cuestión ambiental y las disciplinas implicadas

Celina A. Lértora Mendoza

1. Planteo general

La “cuestión ambiental” es una percepción específica dentro de una antigua y general preocupación por el cuidado del medio ambiente.

1. 1. La cuestión del ambiente

Conforme al *Diccionario Webster*, 7ª edición, hay dos definiciones de *environment*:

1. “El complejo de los factores climáticos, alimentarios y bióticos que obran sobre un organismo o una comunidad ecológica y determinan en último análisis su forma y su supervivencia”;
2. “El conjunto de las condiciones sociales y culturales que influyen en la vida de un individuo o de una comunidad”

1. 2. La cuestión “ecológica”

Antecedentes

- Rachel Louise Carson (m. 1964) *Silent Spring* - prohibición del DDT.
- Catástrofes en las décadas 60 y 70:
 - carestía en Asia
 - sequía en África
 - extinción de la pesca en Perú
 - contaminación difusa de la atmósfera

contaminación de ríos y mares,
crisis del petróleo
crisis de la energía

Tres cuestiones

1. cómo evitar el daño irreversible al medio ambiente y a los recursos no renovables;
2. cómo impedir y/o penalizar conductas depredadoras;
3. cómo aprender a relacionarnos positivamente con el ambiente.

2. Dos direcciones posteriores

2. 1. El área de las ciencias ambientales.

Los programas de UNESCO en diversas disciplinas:

Geología
Hidrología
Oceanografía.

Importante: *Intergovernmental Oceanographic Commission*

Líneas comunes

1. Desarrollar métodos comunes o comparables para toda el área;
2. Publicación y difusión de relatorías, mapas temáticos, etc.;
3. Formación de especialistas y técnicos, sobre todo en países emergentes;
4. Asistencia para constituir y consolidar centros nacionales y subregionales;
5. Desarrollo de un marco jurídico.

2. 2. La ecología profunda

Privilegia enfoque holístico: relación hombre- naturaleza

3. Direcciones posteriores de la ecología profunda

Las tres direcciones actuales más importantes de la ecología profunda son las siguientes

3. 1. Ecofilosofía

Antecedentes

- James Lovelock: **hipótesis de Gaia** (1969)

- Arne Naess: **ecología** - artículo “The shallow and the deep. Long-range Ecology Movements: a Summary” (1973)

Desarrollo

1. Ética ecológica

2. Ecología social

3. 2. Ecoteología

3. 3. Ecofeminism

- Françoise d’Eaubonne crea el término **ecofeminismo** (1974)

- Desarrollado especialmente en la India, Mesoamérica y algunas regiones del África.

Estrategias

1. La creación de movimientos “verdes” locales que luchen por la protección de la naturaleza.

2. La aplicación de la hermenéutica de la sospecha al lenguaje que promueve la dominación sobre la naturaleza, corrigiéndola con una visión holística y orgánica.

3. Afirmación positiva de la sacralidad de la naturaleza.

Lema

*“la tierra y sus recursos son limitados,
nuestra vida es limitada,
el tiempo es limitado”*

4. Direcciones del ambientalismo

4. 1. Ciencias ambientales

Programa “El hombre y la Biosfera” – UNESCO (desde 1971)

1. Efectos ecológicos del aumento de la actividad humana sobre los ecosistemas forestales, tropicales y subtropicales;
2. Efectos ecológicos de las prácticas de explotación y diferentes usos del suelo en los bosques de zonas templadas y del Mediterráneo;
3. Incidencia de la actividad humana y del uso del suelo en tierras erosionadas;
4. Incidencia de la actividad humana sobre la dinámica de los ecosistemas de la zona árida o semiárida, con énfasis en los efectos de la irrigación;
5. Efectos ecológicos de la actividad humana sobre los valores y los recursos de los lagos, lagunas, ríos, deltas, estuarios y zonas de costa;
6. Incidencia de la actividad humana sobre los ecosistemas de montaña y tundra;
7. La ecología y el uso racional de los ecosistemas insulares;
8. La conservación de las áreas naturales y del material genético contenido en ellas;
9. Valoración ecológica del tratamiento de los insectos nocivos y del uso de fertilizantes sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos;
10. Las consecuencias de las principales obras de ingeniería sobre el hombre y su ambiente;
11. Aspectos ecológicos del uso de la energía en los sistemas urbanos e industriales;

12. Las interacciones entre las transformaciones ambientales y los cambios genéticos y demográficos
13. La percepción de la cualidad del ambiente.

4. 2. Derecho ambiental

- Rama todavía en formación, autonomía controvertida
- Transversalidad
- Paradigma: principios propios:
 - precaución
 - prevención
 - solidaridad
 - rigurosidad técnica
 - interdisciplinarietàad

4. 3. Políticas (nacionales e internacionales) ambientales

- Legislaciones nacionales
- Cláusulas constitucionales
- Reglamentación intrnacional
- Instituciones internacionales de control

5. Cuestiones de competencia disciplinar y profesional. Integración: estrategias posibles

1. Justificación epistemológica de los enfoques “ambientales” y /o de “una ciencia ambiental”
2. Relación de lo anterior con el currículo de las carreras edspecíficas
3. Elaboración de meta-métodos de abordaje para la resolución de problemas ambientales.

Consideraciones jurídicas acerca de los contenidos del Derecho Ambiental

Marcela Hernández Carcagno

El objetivo de esta síntesis ha sido apuntar algunas cuestiones que según nuestro criterio no deberían estar ausentes en la discusión del estatuto epistémico de la Ciencias Ambientales en general y del Derecho Ambiental en particular. Por tanto, las líneas que siguen deben interpretarse más como una invitación a la discusión que a la redacción de conclusiones definitivas acerca de los temas de los cuales no hemos ocupado.

El Derecho Ambiental se inscribe dentro de las nuevas ramas del Derecho, de las que puede afirmarse que, pese a ostentar cierta prosapia en la literatura jurídica, presentan particularidades que las distinguen de las consideradas tradicionales. En efecto, la construcción de esta nueva disciplina aparece en un contexto de mayor flexibilidad, donde lo público y lo privado se desdibujan casi hasta confundirse. Lo privado invade lo público y lo público refuerza lo privado, trátase de cuestiones procesales o de fondo. La opción aludida resulta insuficiente a la hora de catalogar no sólo al Derecho Ambiental, sino al Educativo, Informático o del Deporte, por citar algunos ejemplos.

El fenómeno aludido supra da cuenta de la crisis de un paradigma: el de la clasificación tradicional de las ramas del Derecho, sin que por ello asome claramente un nuevo modo de entender lo jurídico. Y es en el seno del Derecho Ambiental donde resulta posible apreciar algunos indicios de las características del paradigma emergente. La interdisciplinariedad es una de ellas. En efecto, la creación de la norma ambiental requiere del aporte previo de distintas disciplinas: la Economía, la Estadística, la Biología en particular y las Ciencias Naturales en general, son ejemplos de este fenómeno. Se dirá que tal relación no es novedosa y aceptaremos la exactitud de este aserto. No obstante, la interdisciplina adopta una nueva forma de manifestarse en este campo. Nos referimos al modo de examinar los problemas jurídico-ambientales. De acuerdo a este modo de entenderlos, la norma jurídico-ambiental es sólo un elemento de

la solución. Es hora de admitir que el Derecho, por sí solo, carece de efectividad para modificar la realidad. Resultan imprescindibles decisiones político-económicas que pongan por obra la solución pergeñada por el legislador o por el juez. Bástenos señalar el caso “Mendoza” como ejemplo de tal situación. Lo antedicho no implica afirmar la falta de imperatividad de lo jurídico, pero sí la necesidad de que tal imperatividad sea reforzada por otros aportes para resultar plasmada en la realidad.

Desde otro punto de vista, podemos afirmar que lo interdisciplinar ha posibilitado una inteligencia más clara de lo ambiental y tal situación se ha reflejado en la aparición de nuevas carreras de grado y de posgrado a las que hacía alusión el Dr. Coria en su alocución.

Las normas IRAM son producto de la interdisciplina, en cuanto han plasmado criterios de calidad ambiental en una norma jurídica sustancial o material.

Permítasenos aquí una pequeña digresión: otra de las características de la crisis del paradigma señalado es la insuficiencia de las herramientas procesales tal como las conocemos. Una vez más, el caso “Mendoza”, más famoso como “Matanza-Riachuelo” para los legos, resulta ejemplificador: la constitución de un organismo colegiado, formado por órganos de gobierno de distintas jurisdicciones, encargados de cumplir un plan de saneamiento y de rendir cuentas a la judicatura marca un nuevo modo de administrar justicia, de perseguir la efectiva realización en la práctica de las sentencias que se dicten y también implica, a nuestro juicio, la tácita admisión de que no resulta suficiente el dictado de la misma para garantizar que se convertirá en realidad.

Los plazos procesales siempre dilatados por el funcionamiento de nuestros tribunales, desbordados de causas y condenados a enfermar a sus jueces por sobrecarga de trabajo y falta de recursos, vuelven casi irónicos los adjetivos que califican algunas medidas. Bástenos señalar que del Amparo se dice que es (como todos los hombres y mujeres del durar algunos meses...Lo cual, en el ámbito de lo Ambiental, puede suponer la efectiva realización de un daño de muy difícil recomposición.

El respeto de la normativa ambiental como sinónimo de calidad, la consideración de aspectos ambientales como parte de los costos de instalación y producción, son claramente un emergente de la interdisciplinariedad a la que ya aludiéramos. Otro aspecto de esta característica aparece cuando se piensa en la recomposición del daño. No es posible llevar a cabo este cometido si se carece de conocimientos técnicos indispensables para llevarlos a cabo.

Respecto de las disciplinas nos científicas, señalaremos (brevísimamente, claro está) el necesario aporte de la Ética y de la Educación.

La primera constituye un modo de ver lo ambiental como modo de respeto de la vida. Una ética ambientalista parte, originariamente, de la protección y el fomento de una “buena” existencia. Uno de los criterios constitutivos de esa “bondad” es la sustentabilidad, expresión del mandato de no sólo “no hacer a los otros lo que no quieres que te hagan”, sino de “tratarlos como querrías ser tratado”. Si deseas contar con un ambiente sano y protegido, debes dejarlo así para quienes vengan detrás.

La Educación aporta la difusión de la normativa vigente y además, constituye una herramienta apta para la formación de una conciencia individual respetuosa del ambiente.

En síntesis: el devenir del mundo jurídico-ambiental reclama la profundización y mejora de la comunicación entre especialistas provenientes de distintas disciplinas, no para hallar soluciones mágicas e indiscutibles, sino para avanzar en la construcción de consensos fundados, que resultan útiles como punto de partida.

RESEÑAS

JULIO RAFAEL CONTRERAS ROQUÉ – ALFREDO BOCCIA ROMANÑACH, *El Paraguay en 1857. Un viaje inédito de Aimé Bonpland*, Asunción, Univ. Nac. de Pilar y Servilibro, 2006.

En la Presentación de la obra a cargo de Víctor Ríos Ojeda, Rector de la Universidad de Pilar, se la anuncia como la primera de una serie denominada “Temas Universitarios”, cuyo objetivo es centralizar la producción académica de alto nivel de la Universidad y presentarla como el aporte propio al acervo global del sistema universitario paraguayo, conforme ha sido acordado por la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay, de la cual él es Presidente.

Resulta significativo, entonces, que tal colección se abra con una investigación sobre historia de la ciencia americana, y esto es de celebrar. El valor historiográfico del manuscrito que hoy se pone a disposición del público es destacado por Julio C. Frutos en su estudio preliminar y en el propio Prólogo de los autores. En efecto, si bien la crónica del sabio naturalista no es la más importante de sus obras ni aporta novedades significativas a sus anteriores trabajos, tiene el valor de ser un testimonio de primera mano acerca de una época crucial en los destinos del Paraguay: los años finales de la presidencia de Carlos Antonio López y el ascenso de Francisco Solano López, época que culminara tan trágicamente con la Guerra de la Triple Alianza. Las intrigas político militares de las partes bélicas en los sucesos de 1865-1870, así como las intervenciones más o menos veladas de las potencias extranjeras (especialmente Francia, Inglaterra y Estados Unidos) pueden ser rastreadas -en los vericuetos de su complicado desarrollo- en este documento, así como en muchos, con la ventaja de que por tratarse de un diario ayuda memoria, no estaba destinado a la publicación ni a la difusión, por lo cual es menos sospechoso de manipulación que otras crónicas. Por esta razón, el documento tal vez interese más a la historia general de la época que a la historia de las ciencias naturales propiamente dicha, o tal vez -mejor dicho- muestre de manera patente las inevitables conexiones entre la investigación científica y la política, cosa que hoy vemos claramente en nuestros hechos cotidianos, pero que a veces se silencia o se oculta cuando se interpreta el pasado, privándonos de un importante y sugestivo término de comparación.

Los autores, conscientes de la importancia de patentizar estas conexiones, dedican un largo estudio a la historia interna y externa del documento, al viaje que lo motivó y a las personas y sucesos vinculados. El análisis, apoyado en la interpretación de las breves referencias de los actores, permite modificar algunas suposiciones. En primer lugar, que Bonpland no parece haber guardado rencor al Dictador Francia y que su “cautiverio” en realidad le fue económicamente beneficioso. En segundo lugar, que es poco probable la invitación del presidente López que se toma como antecedente, y que más bien hay que pensar en una aceptación amable del hecho consumado de la presencia de Bonpland junto con el comandante de una nave francesa cuya tarea de “espionaje” difícilmente pasaría inadvertida. Sin embargo, también los autores advierten que tanto Bonpland como el comandante Mouchez fueron bien acogidos porque el propio Paraguay se benefició con el trazado del mapa realizado por el capitán del buque Le Bisson, ya que obtuvieron una copia del original que se envió a Francia. También explican los posicionamientos políticos de Bonpland, sus conexiones con los enemigos de Rosas y su posible servicio indirecto a Francia, sin que ello implique, como se ha sostenido, que era un agente político de su país.

Los autores han transcripto y traducido el manuscrito, cuyo original está en francés con algunas palabras en guaraní. Extensas notas histórico críticas y sobre todo científicas, van dando cuenta, paso a paso, de las expresiones de Bonpland. Al final del breve texto original (26 páginas manuscritas) se añaden 11 anexos que son sendos documentos adicionales (cartas, diarios, etc.) emanados de personajes del entorno de Bonpland. Cierra el libro una serie de láminas ilustrativas de los personajes (Francia y los dos López), de manuscritos del sabio y de grabados de época que muestran el panorama en algunos de los sitios mencionados. Es lástima que no se dispusiera de ninguna ilustración de Bonpland mismo. Sólo resta agradecer a los autores este aporte.

* * *

JORGE MÁRQUEZ Y VÍCTOR GARCÍA (Editores), *Poder y saber en la historia de la salud en Colombia*, Medellín, Editorial Lealon, 2006, 338 pp.

El libro contiene una serie de trabajos de investigación realizados en equipos de diversas universidades de Colombia, sobre problemas vinculados a la historia de la salud y de la medicina. Los once trabajos se nuclean en dos partes que constituyen, como se indica en la “Presentación”, sendos ejes temáticos. El primero visualiza el entramado de poder en sus relaciones con la enunciación de la salud y la enfermedad

en la esfera pública. Jorge Márquez y Víctor García tratan la acción de la Comisión Sanitaria Municipal de Medellín como un modelo de control higienista. Abel Martínez Martín se ocupa de la visión que hubo sobre la lepra y su incidencia en la población colombiana entre 1869 y 1916, señalando la compleja trama de intereses (estatales, eclesiásticos, médicos) que se movían alrededor de un incierto y nunca bien documentado número de leprosos y la etiología de la enfermedad. Catalina Castrillón Gallego se ocupa de los aspectos médicos durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902) mostrando cómo operaban (con similares limitaciones) los ejércitos gubernamentales y liberales en materia de sanidad militar y qué sufrimientos adicionales causaba la guerra en las poblaciones civiles afectadas. Leónidas Arango Loboguerrero traza un colorido panorama del inicio de los específicos, del imaginario social asociado, la propaganda cazadora de incautos y las medidas estatales (primero tímidas y luego más efectivas) para controlar un mundo terapéutico cada vez más complejo e incluso potencialmente peligroso por carencia de reglamentación adecuada. Jorge Márquez, completando este panorama, ofrece una síntesis de la relación entre médicos y boticarios colombianos decimonónicos en relación a la tarea de recetar, fabricar y controlar medicamentos. También en esta dirección Víctor García trata especialmente las medidas de control de farmacias y medicamentos que desde el nivel estatal se propuso remediar las anomalías anteriores, a inicios del siglo XX.

El segundo eje se corresponde con la segunda parte del libro, titulada “Medicina y saber” y visualiza la historia de los procesos de constitución del saber médico. Colaboran en ella seis autores. Victoria Estrada Orrego, traza un panorama de los comienzos de la enseñanza de la parasitología en Colombia mostrando que la institucionalización de esta disciplina en las Facultades de Medicina de Bogotá y Medellín coincide con la época de mayor auge de las campañas oficiales antiparasitológicas. Estela Restrepo Zea estudia la aplicación del método del Real Colegio de Médicos de Londres en el Hospital de Caridad de Bogotá en el período de 1873 a 1900, clasificando las enfermedades, elaborando cuadros mensuales de asistidos, indicando la evolución de su estado y confeccionando resúmenes analíticos de cada sala. Magnolia Arango Loboguerrero estudia el cambio de paradigma médico en la explicación de la causa de las enfermedades, en el caso concreto del pasaje de la teoría de las miasmas a la bacteriología para dar cuenta de la tuberculosis, enfermedad de alto impacto social en el s. XIX, y a la que también muchos atribuían carácter hereditario o propensión constitutiva. Hilderman Cardona Rodas estudia el caso de las monstruosidades, malformaciones y anatomías ambiguas en la práctica médica de Colombia entre mediados del s. XIX y primeras décadas del XX, en especial el caso de los supuestos o reales

casos de androginia que determinaron importantes discusiones teóricas. Hugo Sotomayor trata la evolución del imaginario social sobre los enanos desde las época prehispánicas hasta principios del s. XX, a través de sus representaciones iconográficas. Finalmente Jairo Solano Alonso estudia la divulgación científica en ocasión de la epidemia de 1872 en Barranquilla y la disputa entre medicina oficial (alopática) y homeopatía.

Los compiladores se propusieron que la obra logre difusión de los trabajos de investigadores más allá del ámbito de los cursos universitarios en los que revistan o de su entorno inmediato académico. Señalan también: “Nuestro deseo es que esta diversidad ponga a disposición de la comunidad de investigadores una suma plural y un instrumento de trabajo, para enriquecer el debate y la formulación de nuevas preguntas y objetos en esos campos. Este conjunto de contribuciones muestra que en este campo todavía queda mucho por hacer en Colombia, y nos muestra además ricas posibilidades de futura labor” (p. 7). Sin duda este objetivo se ha cumplido, porque los trabajos, si bien estudian casos muy puntuales, proporcionan modelos teóricos de abordaje que permiten y facilitan estudios comparativos, como puede apreciarse incluso en el uso bibliográfico de los propios autores.

Por otra parte, resulta saludable no sólo la diversidad de enfoques historiográficos sino también de visiones acerca de la medicina. Los compiladores son conscientes de este hecho y lo señalan en el haber del libro, exhibiendo las innegables relaciones entre verdad y poder. Señalan, acertadamente a mi juicio, que el papel del historiador en este campo complejo de la representación social del cuerpo, la salud y la enfermedad, no es emitir juicios sobre la posición moral de los sujetos involucrados en la historia, sino que debe ante todo tratar de comprender la vida de las sociedades humanas a partir de las huellas que ellas han dejado. Finalmente -como resultado global de estos estudios- caracterizan los procesos de constitución del saber médico colombiano como “un conjunto ecléctico y en cierta manera vanguardista, es decir, siempre con pretensiones de innovar o de estar a la altura de la modernidad” (p. 10) lo cual hizo que la práctica médica fuera muy permeable a las influencias foráneas. La lectura de los trabajos confirma esta conclusión, que se refuerza teniendo en cuenta que aunque podría aducirse lo exiguo del muestreo histórico resultante de este libro, la labor investigativa del conjunto de autores y de sus respectivos grupos de investigación permite ampliar y fortalecer los resultados parciales de esta entrega. Esta obra muestra un auspicioso estado de madurez de la historia de la medicina en Colombia.

* * *

JAVIER PUERTO SARMIENTO, JUAN ESTEVA DE SAGRERA, MARÍA ESTHER ALEGRE PÉREZ, *Prodigios y naufragios. Estudios sobre terapéutica farmacológica en España y América durante el Siglo de Oro*, Madrid, Doce Calles, 2006, 268 pp.

Este libro recoge trabajos vinculados a la historia de la ciencia del Siglo de Oro, signada por el encuentro cultural entre las tradiciones médicas y farmacológicas europeas con las americanas. La visión de los autores queda bien sintetizada en los dos sustantivos que sirven de título. Por una parte los “prodigios” (americanos) motivaron la imaginación y la mente de los estudiosos españoles, tratando de describirlos, usarlos y compararlos a los orientales, a los cuales en cierto modo desplazaban como expectativas y admiración por lo maravilloso. Por otra parte, los “naufragios” fueron reales y metafóricos, pero tuvieron un efecto similar: el oscurecimiento y hasta la desaparición (de la realidad y de la memoria) de trabajos que en su momento fueron significativos; esta obra procura encontrar y rescatar algunos restos.

Tal como ha quedado configurado, el libro consta de cuatro trabajos. Javier Puerto, en su presentación, nos aclara: “No es el producto final de nuestra investigación, sino una etapa intermedia que se completará con textos posteriores. En él faltan elementos. Se pensó desde un grupo de investigación muy activo y prometedor. Las dificultades personales, y sobre todo institucionales, provocaron su naufragio. Estos, pues, son también los restos de un naufragio (p. 19). Aún así, son restos muy valiosos.

Javier Puerto se ocupa de “La vida prodigiosa de Gregorio López”, proporcionando de él y de su obra una visión casi exhaustiva, partiendo de su incierto origen (se labró una leyenda sobre su origen principesco), su viaje a México y su vida ascética, ermitaña y casi huraña, en el marco de la cual su obra es vinculada por una parte a la tradición europea y por otra, la más importante según Puerto, a su intento de incorporar la farmacopea indígena. Esta obra, *Tesoro de medicina*, fue publicada tardíamente (1672) en México y hubo otra edición madrileña a principios del siglo XVIII. El análisis de los impresos (que también difieren algo entre sí) con las copias manuscritas originales que se le atribuyen, muestran modificaciones importantes que en definitiva omiten lo que podría haber sido lo más interesante: el conocimiento de las plantas mexicanas. La explicación propuesta por Javier Puerto a este “naufragio” es altamente plausible y no cuesta acordar con ella: los remedios europeos no interesaban en México, donde podían usarse los locales, y a la inversa, en Europa no interesaban los remedios

americanos que podían ser suplidos con los propios, salvo unos pocos casos (como la quina). Puerto ofrece un análisis del manuscrito 3128 de la Biblioteca Nacional de Madrid, en el cual se elencan las sustancias que menciona López, su referencia en relación a otros autores y en tercer lugar la identificación actual.

Juan Esteva de Sagrera, en “Prodigios y naufragios de la materia médica americana durante el Renacimiento”, traza un panorama de la materia en la época, en especial lo novedoso y el impacto de los descubrimientos, señalando que las drogas americanas produjeron “más ruido que nueces”. Ocupándose de la figura de Monardes, desmitifica su figura científica, pero lo señala en cambio como un perspicaz comerciante. Le opone el caso de Francisco Hernández, al que describe como “el naufragio de un científico en un mundo de comerciantes”. Hernández recibió el encargo real de estudiar las plantas medicinales americanas en vistas a una producción con valor económico, pero prevaleció su celo científico, resultando una obra que no respondió a las expectativas de la Corona. Tovar, otro naturalista ilustre, presenta una historia que, según Esteva, debe ser revisada. Fue un médico pero también un comerciante esclavista. Vale la pena citar completo el párrafo con el que el autor cierra su investigación: “Monardes triunfó y Hernández fracasó porque el primero entendió perfectamente en qué consistía el ‘descubrimiento’ de América, mientras que Hernández, con su actitud de científico nato, quedó desplazado la espera de tiempos más propicios para sus objetivos. Monardes y Hernández, prodigio y naufragio, o el comercio ganándole la partida, una vez más, a la ciencia” (p. 166).

María Esther Alegre Pérez se ocupa de “El bálsamo descubierto por Antonio Villasante (s. XVI)”. Se trata de una complicada historia de intereses farmacéuticos y económicos, en que intervienen numerosos actores: la Corona, las autoridades locales, el propio “descubridor” y varios comerciantes interesados en el negocio. Una cuestión puntual como ésta pone de manifiesto la trama de los negocios de estado, la red de relaciones entre reyes y banqueros (extranjeros) y las causas más profundas (generalmente tácita) de la defensa del monopolio y los intentos de liberalización. El trabajo de Alegre Pérez, que incluye un prolijo examen documental del caso concreto, provee también de un modelo de análisis de las tempranas implicaciones del interés del comercio de fármacos, algunas de las cuales (como el pago a los médicos por recomendar el producto) continúan vigentes, aunque cuidadosamente encubiertas.

El último trabajo, también de Javier Puerto, se refiere a “Simón Tovar (1528-1598), el oscuro mercader de prodigios”, al que Esteva había hecho referencia con ocasión de

estudiar a Monardes. Español de origen y de vocación viajera, su periplo americano redundó en un buen conocimiento de esta parte del mundo, lo que le permitió ciertas prácticas no muy honestas y finalmente peligrosas, no tanto el comercio de esclavos (algo que hoy repugna pero habitual entonces) sino sobre todo la introducción y comercio clandestino de productos americanos. Hombre cabalmente renacentista, su interés por las novedades científicas fue amplio, destacándose en cuestiones de farmacología y botánica, pero también de instrumentos y técnicas de navegación. A la postre, según Puerto, lo más importante resultó ser el jardín botánico que Tovar organizó en Sevilla para la aclimatación de plantas americanas. Antes de él, Monardes había plantado un huerto, pero poco importante. El de Tovar, en cambio, llegó a ser el más importante de Sevilla, heredado a su muerte por Arias Montano y luego ofrecido a Felipe II. Esta polifacética y enigmática figura (tal vez pertenecía a sectas heterodoxas) es un buen ejemplo del modo de encarar la ciencia, la aventura y el comercio entre ambos mundos.

Los estudios presentados muestran que hay todavía mucho que decir sobre figura que parecían ya suficientemente conocidas y ubicadas en el mapa sincrónico y diacrónico del Renacimiento. Por lo cual es de esperar que se concrete el equipo imaginado y deseado que se menciona al comienzo y que la tarea continúe en un futuro próximo.

* * *

Lecturas geográficas mexicanas, siglo XIX, Introducción y selección de textos, Héctor Mendoza Vargas, México, UNAM, Biblioteca del estudiante universitario n. 128, 2007, 168 pp.

La investigación sobre las relaciones entre geografía y política en el nacimiento y la consolidación del estado de México, es un tema que concita el interés de los estudiosos desde hace varios lustros. Constituida la nación en 1821, el estudio del territorio pasó a ser prioridad de los sucesivos gobiernos, en buena medida como necesidad estratégica en la lucha armada. Por eso tempranamente se legisló sobre la profesión de ingeniero geógrafo. La historia de estos esfuerzos geográficos es explicada por Mendoza Vargas en su estudio preliminar “La geografía y el siglo XIX mexicano”. En él se pasa revista a los principales agentes y sus ideas sobre la geografía y los métodos cartográficos, puesto que el objetivo político principal era obtener una carta geográfica del país adecuada a las necesidades de control. Pero dicha carta debía

contener toda la información relevante sobre el país, es decir, exhibir tanto el medio físico como su componente humano.

El autor señala también como momento decisivo de este proceso la guerra y la intervención de Estados Unidos (1847-1848) que, al modificar la línea fronteriza exigió la confección de un nuevo mapa del país. Posteriormente, la intervención francesa y la administración imperial de México (1863-1867), constituyeron una nueva crisis a la cual los geógrafos respondieron según sus convicciones. Es en esta época que el tema de las enfermedades y el mapa médico del país cobra especial importancia. Restaurada la República, la escasez económica impide formar -como antes- comisiones de geógrafos y de médicos para recorrer el territorio y recoger observaciones. Por eso se recurre al aporte de los profesionales locales. A partir de 1871, desde una oficina de la Secretaría de Hacienda, se vuelve a impulsar la recopilación estadística de México. Los sucesivos pasos y discusiones que se relatan a continuación permiten comprender y compartir la conclusión de Mendoza: “Para nuestro país, el XIX fue el siglo de la búsqueda y reconocimiento del Estado mexicano con el territorio heredado. Del debate en la máxima tribuna parlamentaria del país acerca del papel de la Geografía en la vida de la vida de la nueva república, se dio el cambio de la discusión en foros especializados de la ciudad de México y a la diversidad de propuestas, principalmente de parte de geógrafos, los empresarios, los médicos y los funcionarios” (p. xxvii).

La obra contiene 17 textos que ilustran este proceso anteriormente reseñado. El primero es “Condiciones del trabajo geográfico de la Comisión de Geografía y Estadística del estado de México, 1827-1829” de Tomás Ramón del Moral. Sigue un fragmento del “Atlas geográfico y Minero” de Lucas Alamán (1831); “Geografía descriptiva” de Simón Tadeo Ortiz de Ayala (1832); el “Plan sencillo y económico para la carta general de la República Mexicana” del mismo Ortiz de Ayala (1832); “Noticias geográficas del Distrito de Soconusco” de Antonio García Cubas (1857); “Ideas que se recopilan para la corrección de la estadística y la geografía” del mismo García Cubas (1958); “Importancia del estudio de la geografía estadística como base fundamental de un buen gobierno”, de Tomás Aznar Barbachano (1860); el informe de Francisco Díaz Covarrubias “Dirección General de la Comisión para levantar el plano del valle de México” (en la Memoria de la Secretaría de Estado de 1857); “Decreto para una Comisión Científica del valle de México” publicado por Ignacio Ramírez (1862); las instrucciones “Sobre la formación de un diccionario geográfico de la República” de Manuel Orozco (1861); la memoria del Ing. Díaz Covarrubias “Exploración geográfica de los caminos proyectados entre San Luis Potosí y el puerto de Tampico, julio y agosto de 1863”; el

fragmento que constituye la presentación de la obra “Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus” de Manuel Orozco y Berra (1866); “Geografía médica” es una memoria publicada por Ignacio Fuentes en el *Boletín* de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1869); “Importancia de la estadística” es un artículo dirigido a los Gobernadores de los Estados por Antonio García Cubas (1871); sigue la “Noticia sobre el congreso Internacional de Ciencias Geográficas” de París, escrita por José Yvez Limantour (1871); el “Informe sobre el estado actual de la cartografía” de Agustín Díaz (publicado en 1877) y el discurso “Necesidad e importancia del levantamiento exacto de la carta de la República Mexicana” de Felipe Valle (1899) son los dos últimos testimonios.

En conjunto, ellos muestran que el interés por la geografía (física y humana) y la cartografía fue recurrente a lo largo del siglo, pero también muestran que los resultados quedaron siempre por debajo de las expectativas. El tesón de los ingenieros, geógrafos y cartógrafos, militares y civiles (a veces en puja profesional y/o ideológica) permitió sin embargo llegar a 1899 con un panorama real que -sin ser el soñado- era evidentemente un avance muy grande en relación al punto de partida. El seguimiento histórico hermenéutico de un período de extensión intermedia (un siglo) permite avanzar hipótesis explicativas y al mismo tiempo proyectar las líneas y tendencias manifestadas, orientándolas a avizorar el futuro. Conectar este siglo aquí tratado con el siguiente es la tarea pendiente que esperamos.

Celina A. Lértora Mendoza

Carlos Mayo (1947 – 2009) In Memoriam

El 10 de mayo de este año, falleció el reconocido historiador e investigador Carlos A. Mayo. Cursó sus estudios superiores en la Universidad Nacional de La Plata, donde obtuvo su grado en Historia y años más tarde su tesis doctoral, dirigida por Enrique M. Barba. Un tiempo después, alcanzó su Ph.D. en la Universidad de Berkeley.

Fue investigador del CONICET y profesor titular en las Universidades Nacionales de La Plata, Mar del Plata, La Pampa y en el Instituto Superior del Profesorado “J.V. González”, dejando una huella imborrable entre sus alumnos. Fue autor de numerosos artículos en prestigiosas publicaciones académicas nacionales e internacionales. Entre sus libros podemos citar *Estancia y sociedad en La Pampa, 1740-1820*, *Historia del Amor en el Río de la Plata*, *Mostradores, clientes y fiado*, *Fuentes para el estudio de las Pulperías de Buenos Aires* y muchos otros.

Asimismo fue motor de proyectos de largo alcance como la Asociación Argentino-Chilena de estudios históricos e integración cultural, que fundó conjuntamente con otros colegas y el Centro de Estudios de Historia Americana Colonial en la Universidad de La Plata.

Carlos será recordado siempre por su generosidad académica, su sentido del humor irónico y su brillante estilo literario -más de un novelista que de un historiador. A lo largo de su trayectoria y a pesar de la larga y penosa enfermedad que sufrió, fue un trabajador incansable y formador de muchos discípulos que lo honraron y respetaron.

Silvia Fridman